



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Junta de Coordinación Política

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Siendo las 12:20 horas del día 31 de agosto de 2012, presentes los coordinadores de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Acción Nacional, del Partido de la Revolución Democrática, del Partido Verde Ecologista de México, del Partido del Trabajo, del Partido Movimiento Ciudadano y del Partido Nueva Alianza, en las oficinas de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, situada en el segundo piso del edificio "G" del Palacio Legislativo de San Lázaro, asumieron los siguientes

ACUERDOS:

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 35, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se declaró formalmente instalada la Junta de Coordinación Política de la LXII Legislatura de la H. Cámara de Diputados, que entrará en funciones el día 1 de septiembre de 2012.

Segundo. Conforme a lo dispuesto en el artículo 31, numeral 4 del ordenamiento citado, la Presidencia de la Junta de Coordinación Política será ejercida, en forma alternada y para cada año legislativo, por los Coordinadores de los tres Grupos Parlamentarios que cuentan con mayor número de diputados en la Legislatura, definiendo por unanimidad que para el Primer Año de Ejercicio la Presidencia recaerá en el Diputado Luis Alberto Villarreal García del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Las Presidencias del Segundo y Tercer Año Legislativo serán definidas en su oportunidad.

Tercero. El Presidente de la Junta de Coordinación Política solicitó a los Coordinadores de Grupos Parlamentarios designar a un responsable para analizar la posibilidad de ampliar las comisiones ordinarias que funcionarán durante la LXII Legislatura.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Junta de Coordinación Política

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Cuarto. Se acordó que durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio, las reuniones de trabajo de este órgano de gobierno se realicen los días lunes y miércoles a las 12:00 horas.

Quinto. Respecto a la Sesión de Congreso General, se especificó que los posicionamientos de los Grupos Parlamentarios se realizarán antes de que sea recibido el Informe de Gobierno, y serán hasta por diez minutos, de manera creciente en relación a su número de integrantes, lo anterior en términos del numeral 2 del artículo 7 de la Ley Orgánica del Congreso General.

Sexto. Los coordinadores de los Grupos Parlamentarios manifestaron su beneplácito por la instalación de la Junta de Coordinación Política que entra en funciones el 1 de septiembre, y el acuerdo unánime de sus miembros para la elección de su presidencia, cuyos trabajos se realizarán con base en el respeto mutuo y la voluntad de construir acuerdo.

Séptimo. La Secretaría General dio cuenta de comunicación del Instituto Federal Electoral por la que solicita se le informe de los nombres de los legisladores federales de la LXII Legislatura que participarán en el Consejo General de IFE.

Octavio. El Presidente de la Junta de Coordinación Política anunció la designación del Lic. Humberto Aguilar Coronado como Secretario Ejecutivo de la misma.

Agotados los asuntos de la sesión de instalación, se dio por terminada la misma a las 12:50 horas.



Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional



Dip. Luis Alberto Villarreal García
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Junta de Coordinación Política

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Silvano Aureoles Conejo
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Arturo Escobar y Vega
Coordinador de Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Dip. Ricardo Monreal Ávila
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Lucila Garfias Gutiérrez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Nueva Alianza